



Ministerio de
**Agricultura,
Ganadería y
Alimentación**

Dirección de Recursos Humanos
Departamento de Desarrollo de Personal

LA INFRASCRITA JEFA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 15, ARTÍCULO 10, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

HACE CONSTAR:

Que el Departamento de Desarrollo de Personal de la Dirección de Recursos Humanos, durante el año de 2025, no ejecutó ningún programa de becas otorgados con fondos públicos.

Y PARA LOS USOS LEGALES Y EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EXTIENDO, FIRMA Y SELLO LA PRESENTE CONSTANCIA A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO.


GLENDA MAYDE TELLO BARILLAS
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

